

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

ICFES

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

MARZO – JUNIO DE 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. Julio de 2017

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno:	ÁLVARO BERNAL ALFONSO	Período evaluado: Marzo a Junio de 2017
		Fecha de elaboración: 11 de julio de 2017.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Ley Anticorrupción”; presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, correspondiente al período comprendido entre marzo y junio de 2017, de conformidad con la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI – 2014.

Así mismo, se da cumplimiento al Decreto 648 de 2017 expedido por el DAFP, en su Artículo 2.2.21.4.7. Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

“Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.

Este informe se basa, en la gestión adelantada por la Entidad durante el período, relacionada con el Sistema de Control Interno, a través de los diferentes procesos y dependencias, conforme a la normatividad aplicable al ICFES.

1. MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este módulo comprende tres componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo. A continuación, se presentan los principales avances respecto de éstos.

1.1. TALENTO HUMANO

Plan Estratégico de Talento Humano 2017 - 2019

La Subdirección de Talento Humano, adoptó el Plan de Estratégico del Talento Humano para la vigencia 2017 – 2019, el cual contiene los aspectos relacionados con el plan anual de vacantes, plan institucional de capacitación, plan de estímulos y, seguridad y salud en el trabajo, para los cuales estableció los respectivos programas a desarrollar durante la vigencia 2017.

Para el período de marzo a junio de 2017, la Subdirección de Talento Humano, ha desarrollado las siguientes actividades, conforme a los programas y planes se establecieron para la vigencia, así:

Plan Anual de Vacantes:

- a) Las vacantes de empleos de libre nombramiento y remoción, al corte de junio de 2017, fue de tres cargos para la Dirección General.
- b) Para vacantes de carrera administrativa al corte de junio fue de 10 cargos así:
3 para Dirección General

5 para Dirección y producción de Operaciones
1 para Secretaría General
1 para Dirección de Tecnología e Información

- c) Vinculaciones al corte de junio ha sido de 17 personas de diferentes cargos así:
- 1 Profesional especializado
 - 1 Técnico diagramador
 - 3 Profesionales Universitarios
 - 1 Subdirector de área
 - 11 Estudiantes

Programa de Formación y Capacitación Integral.

El Plan Institucional de Capacitación - PIC, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los servidores a nivel individual y de equipo, para conseguir los resultados y metas establecidas en el Instituto.

En el marco del PIC, la Subdirección de Talento Humano, desarrolló procesos de formación y capacitación, dentro de los cuales se enumeran algunos de éstos:

1. Liderazgo
2. Acuerdo 565 de 2016 Evaluación Laboral de Desempeño
3. Seguridad y salud en el trabajo
4. Reforma Tributaria
5. Comunicación asertiva
6. Técnicas de Comunicación con énfasis en redacción
7. Redacción de textos jurídicos
8. Normas internacionales de Auditoría NIAS
9. Marketing y Comunicación Digital
10. Redacción de Textos
11. Redacción de Textos de comunicación
12. Administración de riesgos
13. Taller de fortalecimiento de capacidades institucionales para la construcción de la paz
14. Team builging interareas

Bienestar y Calidad de Vida Laboral.

La Subdirección de Talento Humano, dentro del Programa de Bienestar, desarrolló actividades y eventos relacionados con:

1. Eventos deportivos
2. Eventos culturales y artísticos
3. Eventos recreativos
4. Eventos de áreas sociales y calidad de vida.
5. Capacitación Informal

Programa de Incentivos.

La Subdirección de Talento Humano, dentro del Programa de incentivos cuenta con el convenio fondo de administración de Educación Icetex- ICFES.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, mediante Resolución No.0085 del 20 de diciembre de 2016, se estableció la Política General de Seguridad y Salud en el Trabajo y se adoptó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST, para el ICFES.

Durante el periodo en mención se realizó:

1. Reuniones de brigadas y sus responsabilidades
2. Charlas a brigadistas y primeros auxilios
3. Divulgación política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas
4. Presentación de brigadistas al Instituto y divulgación del punto de encuentro y cuidado sobre riesgos.
5. Realización de pausas activas
6. Ubicación de camillas, botiquines, entrega de EPP.
7. Jornadas de vacunación
8. Taller de higiene postular en el puesto de trabajo.
9. Reunión COPASST
10. Taller manejo de cargas e Higiene postular
11. Jornadas de capacitación inducción SGSST
12. Actualización y publicación de reglamento de higiene y seguridad industrial
13. Taller manejo de stress
14. Encuesta de salud riesgo biomecánico.

Evaluación del Desempeño - EDL.

Conforme a las normas externas e internas aplicables al ICFES, sobre la evaluación del desempeño laboral para los servidores públicos de carrera administrativa, en período de prueba, empleados de libre nombramiento y remoción, se concertaron los compromisos para la vigencia 2017, en el marco del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, para la vigencia 2017.

Respecto al Decreto 565 de 2016, por el cual se establece el Sistema tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos para el período 2017- 2018, el ICFES expidió las Resoluciones No. 86 de 2017, donde se adopta el sistema tipo de evaluación y la Resolución No. 87 de 2017, donde se conforma la comisión evaluadora. Así mismo se efectuó en el mes de marzo de 2017, capacitación de socialización al mismo, con el apoyo de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Como resultado de la evaluación de los acuerdos de gestión vigencia 2016, se evaluaron 44 funcionarios de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- 3 funcionarios con calificación Destacado
- 8 funcionarios con calificación Satisfactorio
- 33 Funcionarios con calificación Sobresaliente

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan Estratégico Institucional–PEI.

El ICFES cuenta con el Plan Estratégico Institucional–PEI, para el período 2016-2019, el cual está alineado con el Sector Educación y con el Plan de Desarrollo Nacional, éste se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

Plan de Acción Institucional – PAI.

Para el año 2017, el ICFES estableció el Plan de Acción Institucional, el cual se publicó en el sitio web de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

La Oficina Asesora de Planeación, presentó y publicó el Plan de Acción 2017, del cual se destaca un cumplimiento del 99% de las actividades programadas.

Respecto de la gestión misional, mediante Resolución 876 de 2016, el ICFES establece el calendario de los exámenes a realizar para la vigencia de 2017. Durante el período marzo-junio de 2017, se han aplicado las pruebas Saber 11 calendario B, Pre-saber Saber, validación del bachillerato y las pruebas TyT (primer semestre).

Mediante Resolución 292 del 23 de mayo de 2017, se modifica el artículo 2º de la Resolución 876 de 2016, respecto de la prueba Saber 11, Calendario A, ampliando las fechas para el registro, recaudo y aplicación de las pruebas, lo anterior por solicitud del Ministerio de Educación.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad, contiene seis (6) componentes: Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión de Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera y Gestión Tránsversal.

La Entidad cuenta con el Modelo de Operación por Procesos, durante el período, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se implementó a partir del 1 de junio de 2017, el Sistema de Información DARUMA, el cual reemplazó al aplicativo SIGO y sirve como soporte al sistema de gestión de la Entidad.
- ✓ Se llevó a cabo la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad bajo la coordinación de la Oficina de Control Interno y apoyado en la firma externa COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LTDA., bajo los requisitos de la Norma NTC ISO 9001-2008 y NTCGP 1000:2009. El resultado permitió la identificación de 32 oportunidades de mejora.
- ✓ Así mismo, se realizó el diagnóstico a la Administración del Riesgo, con el fin de identificar las brechas, frente a la Norma ISO 31000 y el diagnóstico del SGC, frente a la Norma NTC ISO 9001-2015, con el fin de determinar y establecer las acciones, para adecuar el Sistema a la nueva versión.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

De conformidad con el diagnóstico realizado a la Administración del Riesgo por parte de la firma externa COTECNA LTDA, se identificaron algunas brechas frente a la Norma NTC ISO 9001-2015, dentro de las cuales se tiene lo relacionado con la Política para la Administración del riesgo y la actualización de los controles de riesgos identificados.

El ICFES, se encuentra ajustando la metodología para la Administración del Riesgo, aplicando la guía establecida por el DAFP.

En el marco de lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, en concordancia con Ley 1712 de “Transparencia y acceso a la información pública”, el ICFES cuenta con la Política de Riesgos y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V-2, dentro del cual se identifican los riesgos de corrupción asociados a los diferentes procesos, su valoración, controles y el plan para el manejo de los mismos.

La Oficina de Control Interno en el Comité de Desarrollo Administrativo realizado el 16 de mayo de 2017, presentó el resultado de la evaluación de la Gestión del Riesgo, dando a conocer las oportunidades de mejora identificadas.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este módulo comprende tres componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento. A continuación, se presentan los principales avances respecto de éstos.

2.1. AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL

Actualmente el ICFES mide 93 indicadores, distribuidos de acuerdo al tipo de proceso al que pertenecen: Estratégicos:12 - Misionales:34 - De apoyo:35 - Transversales:12.

El desempeño general de los procesos y subprocesos del SGC del ICFES a corte 31 de mayo de 2017, se destaca que obtuvo un buen resultado de cumplimiento en el desempeño global del 97,71%, clasificado como “sobresaliente”.

2.2. AUDITORÍA INTERNA.

Auditorías e Informes de Ley

De acuerdo con el programa anual de auditorías, la Oficina de Control Interno, durante el período marzo a junio de 2017, se llevaron a cabo entre otras, las siguientes auditorías y se emitieron los respectivos informes:

- Auditoría Interna al SGC, la cual fue realizada a través de la firma externa COTECNA LTDA, durante el mes de mayo de 2017 a los procesos de la Entidad. Como resultado de la auditoría se identificaron las fortalezas del Sistema, 32 oportunidades de mejora y cero (0) no conformidades.
- Los líderes de los procesos, levantarán las acciones correspondientes, de tal forma que permita la mejora del SGC.
- Auditoría de seguimiento Austeridad del Gasto al primer trimestre de 2017, en cumplimiento del Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, y Directiva Presidencial 01 de 2016, la cual fue realizada en el mes de mayo.
- Auditoría al proceso de Contratación.
- Auditoría a la Gestión del Sistema de Administración del Riesgo.
- Se realizó arqueo a la Caja Menor en el mes de abril de 2017, sin ninguna observación.
- Auditoría Licenciamiento de software.
- Informe de Auditoría Derechos de Autor.
- Acompañamiento a la gestión operacional y logística de las pruebas saber TyT. Actividad ésta limitada por disposición de la administración.
- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, I cuatrimestre, enero a abril de 2017.

La Oficina presentó y publicó en el sitio web del ICFES los informes de Ley correspondientes para el período, dentro de los términos y fechas establecidas en la normatividad vigente.

La Oficina de Control Interno, socializó la nueva normatividad sobre Control Interno, según el Decreto 648 de 2017, y los nuevos roles de la Oficina de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función determine sobre éstos.

Así mismo, se está efectuando seguimiento periódico al cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, en lo relacionado con el Control Interno Contable.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – ICFES.

El 19 de abril de 2017, fue expedido el Decreto 648 de 2017, el cual modifica, adiciona y suprime algunos artículos del Decreto 1083 de 2015 único del sector público.

De acuerdo al Artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 648 de 2017, se conforma el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, deberán establecer éste Comité, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno, que imparte lineamientos para el mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Este comité se reglamentó de manera interna en el ICFES, mediante la Resolución 356 del 12 de junio de 2017 y se encuentra publicada en la página web.

2.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

El ICFES, a partir del 1 de junio de 2017, cuenta con el Aplicativo DARUMA, donde se registran y se lleva el seguimiento a las acciones correctivas y preventivas que generan los procesos como resultado de la evaluación y auditorías internas y externas que se realicen a los procesos.

Durante el primer trimestre de 2017, la Subdirección de Talento Humano, como resultado de las evaluaciones de desempeño de los servidores de carrera administrativa, provisionales y de libre nombramiento y remoción, estableció los Planes de Desarrollo Individual – PDI.

En lo recorrido del año, el ICFES no ha sido objeto de auditoría por parte de la Contraloría General de la República. A la fecha el ICFES no tiene acciones pendientes de cumplimiento en Plan de Mejoramiento que en su oportunidad suscribió con la Contraloría en el año 2011, y terminado al 100% en junio de 2012.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo desarrolla diferentes estrategias de comunicación corporativa, las cuales se implementaron bajo los lineamientos de acción de la Oficina y según las necesidades informativas y estratégicas del Instituto.

3.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

La información con el ciudadano es permanente, la Unidad de Atención al Ciudadano mantiene una comunicación continua con la ciudadanía a través de las redes sociales, página web, solicitudes escritas y verbales para obtener información primaria y para la solución de PQR's, por otra parte, se realiza la encuesta de satisfacción al ciudadano, lo cual permite establecer acciones de mejora para la mejora del servicio y atención al ciudadano.

La Unidad de Atención al Ciudadano, generó el informe de PQR's, correspondiente al I trimestre de 2017, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

A continuación, se presenta la información relacionada con el resultado de las encuestas de nivel de servicio, correspondiente al periodo de marzo a junio de 2017, y el estado de las PQR's durante el período:

Mes	Total encuestas de satisfacción realizadas	Calificación
Marzo	19.714	4,6
Abril	11.387	4,6
Mayo	34.012	4,5
Junio	16.639	4,6

Resultado Encuesta del Nivel de Servicio.

Mediante la encuesta de Servicio al Ciudadano se mide la satisfacción del nivel de servicio con PQR's y la encuesta que maneja la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Resultado encuesta de satisfacción y oportunidad de comunicaciones escritas, durante el período de marzo a junio de 2017, presentó los siguientes resultados:

Total de PQRs Recibidas	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Total por mes	110.033	47.257	162.957	70.926
Porcentaje de oportunidad	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Comunicaciones escritas	100%	99,9%	99,8%	100%

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y de su Decreto reglamentario 1081 de 2015, el ICFES mantiene actualizados los contenidos de la página web institucional, acorde con los parámetros dados para tal fin, lo que permite que el ciudadano y los grupos de interés, se mantengan informados y puedan consultar la información según sus necesidades.

De acuerdo a las necesidades informativas, mensualmente los canales internos de comunicación fueron actualizados con temas relacionados en bienestar, capacitación, calidad, planeación, tecnología y misionales como desarrollo de pruebas y talleres de divulgación.

Así mismo, durante el período, se realizaron las siguientes actividades:

- Gestión Ambiental Juntos, pero no Revueltos.
- Jueves de Tapitas: Campaña de Gestión Ambiental.
- Tiempo de Saber: Realización y publicación del boletín interno del Icfes.
- Prisma: Se desarrolló una campaña para que los funcionarios conozcan la plataforma y se apropien de ella.
- Los Súper I y Sabías que: Estas campañas dan a conocer las buenas prácticas de la Seguridad de la Información.
- "Quality es Calidad": Se desarrolló una campaña para vincular la participación de los servidores del Icfes en el tema de calidad.

Diseño de piezas Oficina Asesora de Planeación

- Reporte de seguimiento a planes, Revista Enlace con el objetivo informar a los funcionarios sobre temas a tener en cuenta en la auditoría externa.
- Taxonomía y Dirección Estratégica: estrategia de la Oficina de Planeación para divulgar la ruta interna del Icfes para el cumplimiento de los objetivos.

Oracle:

- Se informa sobre los procesos que integra el nuevo sistema Oracle.
- Circular Interna 010 del 3 de mayo de 2017. Se informó la entrada en vigencia del ERP-ORACLE.

Diseño de piezas para Oficina de Control Interno: Realización de pieza para preparar a todos los servidores con la Auditoría Interna de Calidad, pasos para la Auditoría, las fechas de la Auditoría, entre otros.

Sistema de seguridad y salud en el trabajo: Informa a todos los servidores para que conozcan las tres políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Daruma: Es el nuevo software para el manejo de los sistemas de gestión del ICFES, y a partir del 1 de junio empezó su funcionamiento.

Gestión ambiental: Cada jueves se publica el reto de la oficina que lo asumió. Así como, E-cards enviadas a través de correo electrónico para informar a los funcionarios.

La oficina de Abastecimiento y Servicio Generales organizó la Semana Ambiental del 12 al 16 de junio, de la mano con la Oficina de Comunicaciones. Para ello se gestionó un mensaje de invitación con el Ministro de Ambiente, el cual fue publicado el 8 de junio. Así mismo se hicieron varias piezas para enviar por correo electrónico e invitar y propiciar la participación de los funcionarios.

3.2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

- Estrategia de comunicaciones investigación: Se desarrolló y ejecutó la estrategia de medios para la difusión de la Convocatoria de Investigación.
- Estrategia de comunicaciones para difusión de resultados SABER 3, 5 Y 9: Desarrollo de los bullet y mensajes que entregó el Presidente de la República a la opinión pública anunciando los resultados de las Pruebas.
- Estrategia de comunicaciones oficina asesora de comunicaciones y mercadeo: Desarrollo de la estrategia de comunicaciones que regirá a la Oficina durante el presente año.
- Visita a medios de barranquilla: Visita a la ciudad de Barranquilla para promover PISA para Colegios y los resultados de las Pruebas Saber 3, 5 y 9.
- Sostenimiento estrategia de medios saber TYT: Desarrollo y envío de comunicación a medios y jefes de prensa de las universidades para recordar la inscripción a las Saber TYT.
- Sostenimiento y culminación aplicación saber 11 calendario B: Envío de comunicados nacional y regionales del número de citados a la Prueba calendario B.

- Estrategia de comunicaciones saber 3, 5 y 9: Construcción de la estrategia de comunicaciones que regirá desde este año para la divulgación y motivación de participación de las Pruebas de 3,5 y 9.

Redes Sociales:

- Twitter: la cuenta de Twitter @icfescol, presenta un total de 38.404 seguidores.
- Facebook: El Icfes, cuenta con 152.552 seguidores.
- Instagram: La cuenta de Instagram del Instituto registra un total 1.676 seguidores.
- LinkedIn: A junio el perfil del Icfes presenta un total de 3.497 seguidores.
- YouTube: A junio el canal de YouTube del Icfes cuenta con 5.263 de seguidores.

3.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

La Entidad cuenta con un alto componente de recursos tecnológicos para el desarrollo de sus operaciones de negocio, destacando el sistema de información para la aplicación de las pruebas saber, dando cumplimiento a su objeto misional de evaluar la educación del País.

Durante el período, el ICFES, dio continuidad a la implementación en ambiente de producción del aplicativo DARUMA, para el soporte del Sistema Integrado de Gestión, el cual reemplazó al sistema SIGO.

En materia de Gobierno en Línea-GEL, el ICFES, emitió en lo referente a la seguridad y privacidad de la información, la Resolución 887 de diciembre de 2016, por la cual se adopta el sistema de gestión de seguridad de la información del ICFES - SGSI.

Para mejorar la flexibilidad de infraestructura y simplificar el proceso de migración a la nube, el ICFES decidió alojar los servicios de examen múltiple y calificación en Amazon Elastic Compute Cloud (Amazon EC2) y Amazon Simple Storage Service (Amazon S3).

De acuerdo a Circular Interna 010 del 3 de mayo de 2017. Se informó la entrada en vigencia del ERP-Oracle, para la administración de recursos organizacional y financiero, sin embargo, el sistema de información ERP, se encuentra en paralelo con el sistema de información actual "SEVEN", el cual, a la fecha, genera la información para la toma de decisiones.

4. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Sistema de Control Interno-SCI del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, se encuentra debidamente establecido y adecuado a la organización, permitiendo el desarrollo de las actividades propias del negocio y la mejora continua de los procesos, lo cual contribuye con el logro de la misión y sus objetivos institucionales.

El SCI, se desarrolla bajo los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, lo cual permite el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema en todos los niveles de la organización.

4.1. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

De conformidad con las oportunidades de mejora identificadas en la Auditoría Interna realizada al Sistema de Gestión de la Calidad, se hace necesario que los líderes de Proceso establezcan las acciones correspondientes, con el fin de subsanar las causas que pudieron generar dichas oportunidades de mejora.

Dentro de la Administración del Riesgo, es conveniente se revise la metodología conforme a las brechas identificadas en el diagnóstico realizado al Sistema y se ajuste a la norma NTC ISO 9001-2015, Norma NTC ISO 31000 y el MECI del DAFP. (Guía para la Administración del Riesgo-2014).

Así mismo, de acuerdo con el diagnóstico realizado al SGC, frente a la Norma ISO 9001:2015, se genere el Plan a seguir, con el fin de realizar las actividades tendientes a ajustar el Sistema y cerrar las brechas, generando un avance significativo en la implementación y buenos resultados en la Auditoría Externa de Calidad, a realizar por el ente externo ICONTEC durante el segundo semestre de 2017.

Es importante la alineación del cronograma de implementación en ambiente de producción de las licencias de uso a perpetuidad del software ERP–Oracle, que permitan contribuir a la optimización de los procesos y de toma de decisiones basadas en información oportuna y confiable.

Firmado.

ÁLVARO BERNAL ALFONSO

Jefe Oficina de Control Interno

abernal@icfes.gov.co

Julio 12 de 2017